



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190034500	Ordinario	Francisco Javier Hernandez Lopez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/01/2023	Auto Fija Fecha - Rad: 2019-00345 Por Medio Del Cual Se Resuelve: 1.Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones, Colfondos S.A. Yproteccion S.A. 2.Tener A La Sociedad Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S. Como Apoderada General De Colpensiones, Y Habilitar Al Representante Legal De Esa Sociedad, Dr. José David Morales Villa, Como Apoderado Principal De Colpensiones. 3. Habilitar A La Doctora Yaneth Victoria Obredor

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



Beltran Como Apoderada Judicial Sustituta De La Colpensiones, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido. 4. Tener A La Firma Velez Trujillo Legal S.A.S. B.I.C. Antes Vt Servicioslegales S.A.S. Como Apoderada General De Protección S.A. Y Habilitar A La Representante Legal De Esa Sociedad, Dra. Beatriz Eugenia Vélez Vengoechea, Como Apoderada Principal De Protección S.A. 5. Tener A La Doctora Martha Lucia Del Valle Vasquez, Como Apoderada Judicial De Protección S.A. 6. Tener Al Doctor Jhonathan Antonio Arteta Ortiz Como

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



Apoderado Judicial De Colfondos S.A. 7. Señalar El Día 13 De Febrero De 2023 A Las 7:30 De La Mañana, Para Llevar A Cabo Las Audiencias Contempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.8. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempotecnológicos. 9. Informar A Los Interesados Que El Enlace

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



					En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados Es: Https:Call.Lifesizecloud.Com/16879870
08001310500920210007600	Ordinario	Francisco Rafael Hernandez Ramirez	Administradora De Riesgos Laborales Sura Arl, Junta Nacional De Calificacion De Invalidez (Col), Afp. Colfondos	12/01/2023	Auto Decide - Rad. 2021-00076. Por Medio Del Cual Se Resuelve: 1. Tener Como Apoderados Judiciales De La Junta Nacional De Calificacion De invalidez Y Colfondos S.A., A Los Abogados Cristian Ernesto Collazos Salcedo Y Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Respectivamente, En Los Términos Y Para Los Efectos De Los Respectivos Mandatos. 2. Tener Por Notificadas Por Conducta Concluyente A

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023

					Las Demandadas Junta Nacional Decalificacion De Invalidez Y Colfondos S.A., Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva. 3. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Convocadas. 4. Vincular A Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. Y Compañía De Segurosbolivar S.A., En Calidad De Llamadas En Garantía. 5. Notificar A Las Vinculadas De Conformidad Al Ordenamiento Legal.6. Pasar El Expediente Al Despacho, Una Vez Materializado El Acto De Notificación, Para Proveer Lo Queen Derecho Corresponda.
08001310500920180043600	Ordinario	Ivan Dario Acevedo	Colpensiones -	12/01/2023	Auto Cumple Lo Ordenado

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023

	Acosta	Administradora Colombiana De Pensiones	Por El Superior - Rad. 2018 -00436 Por Medio Del Cual Se Resuelve 1.Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 19 De Noviembre De 2021, En La Cual Revocó Los Numerales 1, 2 Y 4 De La Proferida Por Este Despacho El Día 30 De Septiembre De2019. 2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De La Parte Demandante Y En Favor De La Demandada, Por Valor De Smmlv, Lo Que Corresponde A La Suma 580.000.
--	--------	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023

08001310500920210000200	Ordinario	Jose De La Encarnacion Rodriguez	Colpensiones Y Otros	12/01/2023	Auto Fija Fecha - Rad: 2021-00002. Por Medio Del Cual Se Resuelve: 1. Señalar El Día 9 De Febrero De 2023 A Las 7:30 A.M., Con Miras A Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007. 2. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos. 3. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará
-------------------------	-----------	----------------------------------	----------------------	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



					A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados Es: Https://Call.Lifefizecloud.Com/16892075
08001310500920200023200	Ordinario	Juan Fernando Martinez Guerra	Servicios Y Gruas De La Costa, Sin Otro Demandado.	12/01/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2020-00232 Por Medio Del Cual Se Resuelve: 1. Señalar El Día 07 De Febrero De 2023, A Las 7:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Regulada Por Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T. Y S.S. 2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervenientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



					Contratamientos Tecnológicos. 3. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder El Día Y Hora Señalados: https://Call.Lifesizecloud.Com/16886190
08001310500920220029400	Ordinario	Luis Miguel Vasquez Perez	Extra S.A.	12/01/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rad. 2022-00294. Por Medio Del Cual Se Resuelve: 1. Declarar La Falta De Competencia De Los Jueces Laborales Del Circuito De Barranquilla Para Conocer Dela Demanda Promovida Por Luis Miguel Vasquez Perez Contra Sociedad Comercialanónima Extras S.A. Telecomunicaciones,

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



				Por Las Razones Anotadas. 2. Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De La Ciudad De Cali (Valle), Para Que Sea Sometida A Reparto Ante Los Jueces Laborales Del Circuito De Esa Localidad, Por Competencia, Debido Al Domicilio De La Entidad Demandada.
08001310500920190030700	Ordinario	Maria Isabel Mena Navarro	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/01/2023 Auto Fija Fecha - Rad. 2019-00307 Por Medio Del Cual Se Resuelve: 1. Señalar El Día 10 De Febrero De 2023, A Las 7:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T. Y S.S. 2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



Intervinientes, Que
Deberán Atender Las
Instrucciones Señaladas
En La Parte Motiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratios
Tecnológicos. 3. Establecer
El Siguiete Enlace A
Través Del Cual Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al
Cual Deberán Acceder El
Día Y Hora Señalados:
[Https://Call.Lifeseizecloud.Co
m16886893](https://Call.Lifeseizecloud.Com/16886893)

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



08001310500920220034200	Ordinario	Pablo Rafael Gutierrez Miranda	Distrito Especial Y Portuario De Barranquilla Y Direccion Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	12/01/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00342. Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E: Autorizar El Retiro De La Demanda Promovida Por El Señor Pablo Rafael Gutiérrez Miranda Contra Distrito Especial Y Portuario De Barranquilla Y Direccióndistrital De Liquidaciones, En Virtud De La Solicitud Elevada Por La Apoderada De La Parte Demandante.
08001310500920220035200	Ordinario	Sahit Eduardo Garcia Consugra	Alpina Productos Alimenticios S A	12/01/2023	Auto Rechaza De Plano
08001310500920220026500	Ordinario	Sheralla Aida Romano Consuegra	Inversiones Dama Salud	12/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00265. Por Medio Del Cual Se Resuelve: 1. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



De Primera Instancia Presentada Por Sheralla Aidaromano Consuegra Contra Inversiones Dama Salud S.A.S. 2. Notificar A La Parte Demandada Con Arreglo A Lo Dispuesto En El Inciso Quinto Del Artículo 6 Del Decreto 806 De 2020, Con La Prevención De Que Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Hábiles, Más Dos Días Adicionales, Conforme A Lo Prescrito En El Inciso 3 Del Artículo 8 De La Ley 2313 De 2022, Para Que, Si Lo Estima, Ejerza Su Derecho De Defensa, Sin Perjuicio De Las Sanciones Procesales Descritas En El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, En

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



El Supuesto De
Indiferencia. 3. Habilitar Al
Abogado Andrés Dewdney
Montero Como Apoderado
Judicial De La Parte
Demandante.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220022400	Ordinario	Victor Rafael Ortega Castro	Administradora Colombiana De Peniones -Colpensiones	12/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Rad. 2022-00224. Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E: 1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Lo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo. 2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanación De La Demanda A La Demandada Y Al Juzgado De Manera Simultánea, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920150050600	Ordinario	Wilfrido Perez De Los Reyes	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Y Otros Demandados	12/01/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Rad: 2015-00506 Por Medio Del Cual Se Resuelve: 1. Aprobar La Liquidación De Costas A Cargo De Wilfrido Perez De Los Reyes Y En Favor De Las Demandadas. 2. Decretar La Terminación Del Presente Proceso. Archívese.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e86b6d27-28b8-4db3-a692-6fad0ea2159b